

---

Foro-Panel

## **REFORMAR EL CONTROL FISCAL TERRITORIAL: NECESIDAD INAPLAZABLE PARA OPTIMIZAR LAS FINANZAS TERRITORIALES**

---

- *El control fiscal territorial es percibido como un sector en crisis*
- *Un billón 638 mil pesos son investigados por las contralorías del país por contratación pública*
- *La Auditoría General de la República tiene la responsabilidad de formular y aplicar un modelo de control mediante el cual se realiza vigilancia secundaria a los recursos del Estado. 173.9 billones en 2010.*
- *Se analizará la necesidad de reformar el sistema de elección de los contralores y la tecnificación de las contralorías*
- *Instalarán el Presidente del Consejo de Estado, Contralor General de la República, Representante del Banco Mundial en Colombia, el Director Nacional de Planeación y el Auditor General de la República*
- *El evento se llevará a cabo este 12 de mayo a partir de las 8:00 a.m. en Compensar calle 94 No. 23-43*

**A**nte la gran responsabilidad que tienen las contralorías territoriales de vigilar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz y ante la necesidad inaplazable de su fortalecimiento y transformación, la Auditoría General de la República y la Revista Semana realizarán el Foro-Panel ***“Reformar el Control Fiscal Territorial: Necesidad Inaplazable para optimizar las finanzas públicas”***.

Este evento se llevará a cabo este 12 de mayo y contará con la presencia de reconocidas autoridades y especialistas en finanzas públicas y control fiscal como los ex contralores Antonio

Hernández Gamarra y Carlos Ossa Escobar. Igualmente de invitados internacionales como el Genaro Matute, experto internacional del Banco Mundial, ex contralor del Perú.

Para el Auditor General de la República Iván Darío Gómez Lee, la entidad que dirige tiene la obligación de formular y aplicar un modelo de control que le permita la vigilancia secundaria de todos los recursos del Estado, que para el 2010 asciende a 173.9 billones.

Expresa además que la sociedad tiene grandes expectativas de los contralores pero sus procesos de elección son oscuros. Tampoco se ha cumplido el postulado constitucional de la autonomía presupuestal, la viabilidad administrativa y tecnológica de las Contralorías.

“No existen reglas claras que permitan una financiación presupuestal razonable y sostenible de las contralorías territoriales. Hay contralorías que con los recursos disponibles nos son viables en su funcionamiento, pero las normas constitucionales obligan su existencia”. Expresa además que la ley puede imponer un modelo de normas orgánicas presupuestales que aseguren la viabilidad presupuestal pero sobre un Modelo Tecnificado del Control.

Algunos sistemas y competencias en materia de control se tienen que mejorar sustancialmente para que el control fiscal sea posterior pero oportuno, advierta, prevenga pero no un legista que se limite a expedir las partidas de defunción a la corrupción, buscar los muertos río arriba. Por eso al realizar un balance de los principales ítems en materia de gestión fiscal se tiene:

- Contratación
- Salud
- Regalías
- Nóminas y prestaciones
- Manejo contable y de tesorería
- Privatizaciones, concesiones enajenación de activos
- Informes presupuestales, financieros, deuda y medio ambiente

El Panel será el inicio de una serie de discusiones que buscan proponer los nuevos mecanismos y las transformaciones que son necesarios para el mejor ejercicio del control fiscal en responsabilidad de departamentos y municipios del país.

El Foro-Panel de realizará entre las 8: 00 am y las 6:00 pm en el Auditorio de Compensar en la calle 94 No.23-43.

---

#### Contacto

**Auditoría General de la República. Oficina de Prensa e Imagen. Tels. 3186800 Exts. 168 / 218  
Rossana Payares Altamira [3165303816] / Juan de Dios Cano Londoño [3173628377]**